

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 22399 “SUMINISTRO DE DOS DRONES CON SENSOR TÉRMICO PARA SEGUIMIENTO DE FAUNA CINEGÉTICA Y AMENAZADA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 17.847,50 € (IVA incluido).

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del 19 de Mayo de 2026, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, con cuantos pronunciamientos se deriven de su análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de ATYGES INGENIERIA, S.L.LABORAL presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de la misma elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la/ empresa/s cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 13 de Mayo de 2026, del expediente de referencia a la empresa ATYGES INGENIERIA, S.L.LABORAL con un importe ofertado de DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (10.350,00 €, IVA no incluido), y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:45 horas del día 19 de Mayo de 2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		19/05/2026 13:10:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwI1lkj7AGMOI4W34e84kNP9N59	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	